



Tercer Período de Sesiones

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
PRESENTADO POR LAS DELEGACIONES DE
COLOMBIA, COSTA RICA, GUATEMALA, EL PERÚ Y TRINIDAD Y TOBAGO

Informe del Comité Coordinador

La Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina,

Habiendo examinado el Informe del Comité Coordinador (Doc. COPREDAL/CC/20), así como los documentos anexos al mismo, especialmente el Documento de Trabajo (COPREDAL/CC/DT/1) fechado el 14 de marzo de 1966, que el Comité transmitió a los Gobiernos de los Estados Miembros y sometió a la Comisión para ser utilizado en la formulación del Anteproyecto de Tratado de Desnuclearización de la América Latina encarecida en la Resolución 10 (II) de la Comisión,

Tomando en cuenta que el referido Documento de Trabajo ha sido sumamente valioso tanto para los Gobiernos como para la Comisión en el desempeño de sus respectivas tareas,

Resuelve

Expresar al Comité Coordinador su especial reconocimiento por la inapreciable contribución que el resultado de las labores reseñadas en su informe ha significado para el éxito del Tercer Período de Sesiones de la Comisión.